

JUEVES, 18 DE MARZO DE 2021 - BOC NÚM. 53

AYUNTAMIENTO DE BAREYO

CVE-2021-1377 *Información pública de expediente de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en parcela 65 del polígono 4.*

Por don Felipe Crespo Marco se tramita expediente de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en suelo clasificado como No Urbanizable y calificado como Suelo No Urbanizable Simple, en la parcela con número de Referencia Catastral 39011A004000650000HM.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se abre información pública, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente y presentar las alegaciones o sugerencias que estime oportunas.

Bareyo, 8 de febrero de 2021.

La alcaldesa,
Ángela Ruiz Herrería.

[2021/1377](#)